

Quito DM., a 12 de marzo de 2020

Señores
Accionistas
CAÑABRAVA MINING S.A.
Ciudad.-

Ref.: Informe del Representante Legal
Ejercicio Económico 2019

De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asigna el literal “i” del artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Empresa y la Ley de Compañías vigente, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por CAÑA BRAVA MINING S.A. en el ejercicio económico correspondiente al año 2019:

1. La compañía ha operado con normalidad dentro del año 2019; acorde a lo planificado con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.
2. Las políticas implementadas por la Compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto nos ha permitido mantener nuestro prestigio e imagen.
3. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, ésta se sustenta y va de acuerdo a lo planificado en base a los presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes.
4. No existen utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 que puedan ser repartidas entre los accionistas. Esto se debe a que nos mantenemos en fase de exploración.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,



Yvan Crepeau
CAÑABRAVA MINING S.A.
Presidente